UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2318

FECHA: 11 y 16 DE MAYO DE 2016
HORA: 08:00 A.M.
LUGAR: SALA DE REUNIONES

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Ruth Ángela Ortiz Nieves	Vicedecana
María Alexandra Rendón Uribe	Jefa Departamento de Pedagogía
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Depto. Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefa Departamento de Educación Infantil
Lina María Grisales Franco	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Jakeline Duarte Duarte	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe de la señora decana.
4. Asuntos profesorales
5. Asuntos estudiantiles de pregrado
6. Asuntos estudiantiles de posgrado
7. Asuntos del Departamento de Pedagogía.
8. Asuntos de vicedecanatura
9. Comunicaciones recibidas
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Aprobación del orden del día.** Se aprueba el orden del día. La decana manifiesta la necesidad de que en cada sesión, los jefes presenten un informe del desarrollo de su gestión a la luz del alcance de las metas trazados por cada dependencia tanto desde la propuesta de decanato como de aquellos que se contemplen en el plan de acción por diseñar. Estos irían después del punto 6, de la agenda. En su orden: Departamento de Pedagogía, Departamento de Enseñanza de las ciencias y las Artes, Departamento de Educación Infantil, Departamento de Educación Avanzada, Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas y Departamento de Extensión. Para la próxima sesión se espera que cada uno de los jefes presente el proceso de empalme con el jefe saliente de su respectiva dependencia y el estado de la cuestión.
2. **Aprobación del Acta anterior.** La aprobación del Acta 2317 se realizó de manera virtual puesto que dos de los miembros de la Corporación no habían tenido ocasión de leerla. El Acta fue aprobada, finalmente, por dicho medio.
3. **Informe de la señora decana, Dra. Elvia María González.**

   La decana manifiesta que debemos realizar el plan de Acción de la Facultad a la luz de la propuesta presentada por ella para la decanatura y, desde luego a partir del Plan de acción de la Universidad. Para este diseño contamos con tres meses a partir de la fecha de posesión, esto es, hasta el 21 de julio del presente. Es preciso realizarlo entre todos de manera que cuando terminen las labores propias del semestre académico podamos invitar a los profesores para que participen en su construcción, desde la presentación de un primer borrador que para entonces tengamos listo, esto sería en la primera semana de junio. Invita a todo el equipo a una reunión el martes 17 a las 8:00 a.m. para dar inicio a este trabajo.

   Señala, además, que asistió al Consejo Académico los días 14 y 28 de abril como invitada, la primera sesión y posesionada, la segunda. En la primera, se trabajó por áreas y, en la segunda, se ventiló el gran problema de micro tráfico que hay en la Universidad. La discusión sustenta la ausencia de fuertes medidas de seguridad en la administración rectoral anterior. Sin duda, es un problema de bienestar, de seguridad, de salud pública, de educación, es, entonces, un problema de todos.

   Por otra parte, el 27 de abril la decana asistió como invitada a la Secretaría Departamental de Educación, donde el Secretario de Educación socializó el Plan de

Desarrollo. Resalta el hecho de que se piensa crear el Centro de Estudios Pedagógicos y Didácticos. Informa, además, que asistió a grados en Yarumal en ceremonia en la cual se graduaron 6 estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas y Física.

De otro lado, señala que el señor decano saliente, profesor Carlos Arturo Soto Lombana, se comprometió a entregar por escrito su informe de salida, se encomienda a la Sra. Vicedecana para que converse con él y haga llegar este documento a la luz del formato estipulado por control interno para este efecto. En cuanto al informe financiero entregado por el decano saliente, la contadora invitada por la decana entrante dijo que era de suma importancia que éste se hiciera con disponibilidad real al mes de abril del presente y no solo la presentación de una disponibilidad efectiva. Los cuadros se anexan a la presente. Queda abierto el empalme financiero entre el decano saliente y la Sra. Decana actual.

Por último, la decana procede a realizar la presentación de la propuesta de decanatura llevada al Consejo Superior. Señala que si bien todos conocemos generalidades de la propuesta pues fue realizada escuchando las voces de distintas instancias tanto de profesores como de administrativos de la Facultad, se trata de que cada uno de los jefes se apropie de los aspectos propuestos de manera que se logren liderar procesos y acciones tendientes a alcanzar las metas trazadas. El informe completo se anexa a la presente acta.

Como asunto final, la decana manifiesta que como es de conocimiento de todos, el pasado 6 de mayo se reunió este equipo de trabajo para discutir sobre el estado y las acciones a tomar para apoyar los inminentes procesos de transformación curricular en los distintos programas de la Facultad a propósito del Decreto 2450 y la Resolución 2041, ante el vencimiento de los términos del registro calificado para casi la totalidad de nuestros programas. De dicha reunión derivan una serie de acciones tendientes a establecer los niveles reales de avance en la escritura de los documentos de transformación de los programas. Para ello, la segunda parte de este Consejo tendrá lugar el próximo lunes 16 del presente. Asistirán como invitadas con las profesoras Liliana Echeverri y Teresita Gallego quienes presentarán en informe respectivo, los estados de las prácticas pedagógicas y de los procesos de autoevaluación de los programas de la Facultad. Asimismo, asistirán los coordinadores de programa, quienes, a su turno, presentarán el estado de avance en la construcción de los documentos. Dicha

reunión es la segunda parte de esta sesión del Consejo. La memoria de lo tratado es realizada por la profesora María Nelsy Rodríguez y por la profesora Alexandra Rendón y se anexa a la presente acta.

4. Asuntos profesorales.

4.1. Plaza Afro. Mediante correo electrónico enviado a la decana, la profesora Zaida Sierra solicita se convoque esta plaza. La decana y el Consejo acusan recibido y encomiendan a la Sra. Vicedecana para que averigüe el histórico de esta plaza para la próxima sesión. Mientras tanto, se sugiere responder a la profesora Sierra sobre esta acción.

4.2. Declinación de una plaza en la seccional de Suroeste. La profesora Erica Areiza presenta carta en la cual declina de su intención de aceptar un tiempo completo ocasional en la Seccional Suroeste. El Consejo señala que se proceda entonces a llamar al segundo seleccionado en la invitación pública que tuvo lugar para ello. Se notificará, entonces, a la profesora Claudia María Rodríguez Castrillón quien obtuvo el segundo lugar de elegibles.

4.3. Renovación de contrato de profesores ocasionales.

- Profesora Erica Areiza. La jefa del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, presenta la autoevaluación de la profesora Areiza y comenta que su contrato fue interrumpido en el mes de enero pues su plaza fue ocupada por el profesor Juan David Gómez, quien se vinculó por concurso público de méritos. Desde entonces, la licenciatura en Lengua castellana no tiene coordinador de prácticas. La jefe presenta dos planes de trabajo concertados con la profesora Areiza: uno para el semestre en curso y otro, para el entrante. La profesora tiene dos cursos de docencia, es coinvestigadora de un proyecto CODI y tendrá 280 horas para asumir de nuevo la Práctica Pedagógica de la licenciatura en Lengua Castellana, entre otras actividades. El Consejo avala la contratación de la profesora como docente de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves.

- Profesora Adriana Serna. La jefa del Departamento de Educación infantil reitera la necesidad de contratar a la profesora Serna, tal como había sido recomendado por el último Consejo de la pasada administración, según Acta 2316 del 13 de Abril del 2016. Su contratación no fue procedente entonces, puesto que se recomendó contra la plaza

de la profesora Jaqueline Duarte quien ante el cambio de administración regresaría a sus funciones del Departamento de Educación Infantil. El plan de trabajo de la profesora Serna será revisado con la nueva jefe del Departamento. El Consejo aprueba la contratación de la profesora como docente de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Alexandra Rendón Uribe.

- Profesora Melisa Giraldo.

La jefa del Departamento de Educación infantil presenta la solicitud para la contratación de la profesora Melisa Giraldo. El plan de trabajo de la profesora Giraldo, será revisado con la nueva jefe del Departamento. El Consejo aprueba la contratación de la profesora como docente de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Luz Helena Uribe.

4.4. Revisión de hojas de vida presentadas para conformar el banco de hojas de vida según Resolución 2269 de abril 13 de 2016. Se presentaron dos hojas de vida y ambas cumplen con los requisitos del perfil. La fecha de publicación de quienes cumplen perfil, era el 6 de mayo y no se hizo dado el cambio de administración. El Consejo señala que el proceso debe seguir su curso según dicha Resolución y encarga a la Vicedecana de indagar con los abogados de Jurídica sobre lo que procede con el o los profesores que resulten elegibles, a la luz de la Resolución mencionada.

4.5. **Exención para profesores**. La señora decana afirma que en adelante toda exención para aumento del valor hora cátedra de los profesores debe pasar por el Consejo de la Facultad, esta decisión no puede quedar al arbitrio exclusivo del decano. La administración anterior firmó un convenio con el Ministerio de Educacion, lo cual deriva en sobrerremuneraciones para profesores con horas y montos ya pactados según las normativas establecidas para ello. Compete a esta administración, avalar dichas sobrerremuneraciones pactadas. La Corporación avala este punto y señala que el seguimiento al cumplimiento de este convenio lo hará el Comité de extensión. Los documentos se anexan a la presente Acta.

4.6. Aprobación de horas en plan de trabajo para participar en proyectos de investigación.

La jefa del CIEP, profesora Jaqueline Duarte, solicita aval de horas para los siguientes profesores:

- Doris Adriana Ramírez por 7 horas semanales durante 24 meses y profesor Fernando Zapata por 13 horas durante 24 meses para participar en la Convocatoria 745 de Colciencias con el proyecto *Red Convive, una propuesta de formación para fomentar la construcción de una cultura para la convivencia y la paz*. Esta solicitud la eleva la jefe del Centro de Investigaciones, indicando que no pasó por Comité Técnico, puesto que dada la renuncia de los integrantes del mismo, no estaba constituido. El Consejo aprueba la inclusión de estas horas en el plan de trabajo.
- Profesora Margarita María Arroye, por 10 horas semanales, durante 24 meses, en el plan de trabajo, para participar en el proyecto interinstitucional: "Observatorio de inclusión, diversidad y discapacidad", el cual será presentado a convocatoria interna de la Universidad del Valle. El Consejo avala la solicitud.

5. Asuntos estudiantiles de pregrado.

5.1. Calendario Académico 2016-2 de la licenciatura Pedagogía de la Madre Tierra. Las fechas de inicio se consideran teniendo en cuenta que el encuentro que tendrán en el mes de junio hace parte de las actividades del semestre 2016-II.

Evento	Fechas
Oferta de cursos	**9 de junio de 2016**
Matrícula	**10 de junio**
Inicio de clases	**13 de junio**
Ajustes y Matrícula Extemporánea	17 al 20 de junio
40% evaluado al grupo	23 de julio
Finalización de clases	1 de octubre
Evaluaciones finales	Del 3 al 7 de octubre
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 9 de octubre
Habilitaciones	10 y 11 de octubre
Registro de solicitudes de validación para aprobación del Consejo de Facultad (por SSOFI)	*Hasta el 9 de septiembre*
Presentación examen de validación	12 y 13 de octubre
Ingreso de notas de habilitación y validación	16 de octubre
Terminación Oficial del Semestre 2016-1	**16 de octubre de 2016**

5.2. Las actas en las que se resuelven los asuntos estudiantiles de los programas de pregrado, hacen parte integral de la presente acta, y se anexan.

6. Asuntos estudiantiles de posgrado.

- La jefe del Departamento de Educación Avanzada trae a este Consejo el caso de la estudiante Colombia Hernández, en relación a las irregularidades presentadas en el proceso de evaluación de su tesis doctoral. La situación fue la siguiente: una vez recepcionada la valoración de uno de los jurados (quien hace devolución de la tesis con algunas correcciones hechas al texto), el Comité de Doctorado advierte que es una versión diferente a la que se había enviado desde la coordinación del programa. Ante esta situación, los miembros del Comité de Doctorado proceden a hacer una revisión de ambos textos, encontrando cambios sustanciales en las versiones. La indagación que realiza el Comité de Doctorado permite señalar que hubo contactos entre las partes.

Los Comités de Doctorado y de Posgrado recomiendan al Consejo de Facultad declarar nulo el proceso de evaluación que se llevó a cabo y que se inicie un nuevo proceso de evaluación con una terna de jurados diferentes a los nombrados previamente.

La Corporación señala que se hace necesario establecer protocolos que precisen los alcances y limitaciones de los jurados y los parámetros de evaluación, entre otros asuntos sustantivos, de manera que se establezcan claridades para todos los involucrados en estos procesos. El Consejo avala la solicitud del Comité de Posgrado en el sentido de declarar nulo el proceso de evaluación y de iniciar nuevamente el proceso de evaluación de la tesis doctoral de la estudiante Hernández.

- Los asuntos estudiantiles de posgrados tratados en la sesión del 25 de abril, del Comité de Posgrados, acta 26, hacen parte integral de la presente acta, y se anexan.

7. Asuntos del Departamento de Pedagogía.

7.1. Concurso de méritos del MEN para formación de normales. Se solicita a las universidades formadoras de docentes que participen en un concurso para formar a las normales del país, el monto es de setecientos sesenta y tres mil novecientos pesos ($ 763.900) por seis (6) meses. La jefe del Departamento de pedagogía presenta a esta instancia las decisiones del análisis hecho por ella, y esto se puede hacer teniendo en

cuenta en crear todo un modelo que tenga ulteriores escenarios. Para la fecha aún se podían hacer observaciones a los términos de referencia y desde el Departamento se estaba tratando de configurar un equipo que se encargara del diseño de la propuesta. Igualmente, sería importante revisar el modelo de licenciatura en primaria y tratar de seguirlo. Asimismo, es importante contar con las personas que han venido realizando el trabajo con las normales dentro de la universidad.

7.2. Proceso de evaluación de docentes para ascenso en el escalafón. La jefe del Departamento de Pedagogía señala que es importante seguir haciendo presencia en este proceso para lo cual se hace necesario reconstituir el Comité que se encargue de ello, dado que con el cambio de administración quedó solo uno de sus miembros. La Corporación afirma la importancia de participar en dichos procesos de evaluación. la convocatoria se hace por parte del MEN a diversas universidades del país con la intención de crear unos módulos de formación para aquellos docentes que no hayan aprobado la evaluación que hace el MEN para ascenso en el escalafón. Se trata de 5 módulos y se requiere de un equipo que se haga cargo de la formulación de la propuesta. la jefa queda con la tarea de convocar a los docentes que participaron en una fase previa en la que el MEN invitó a pensar unos cursos preliminares. En ambos casos se trata de proyectos de extensión por lo cual se esperaría que esta dependencia colaborara con la gestión de estos proyectos.

8. Asuntos de vicedecanatura. SOFFI. La Vicedecana invita a cada uno de los jefes a agendar en SOFFI en las fechas estipuladas para ello. Además, señala la importancia de invitar a profesores y estudiantes de sus dependencias para que hagan lo propio. De esta manera, se tiene el conocimiento más cercano del desarrollo de cada agenda del Consejo pues se puede ver también por SOFFI.

9. Comunicaciones recibidas.

Se recibió comunicación de la Secretaría General en la cual se invita a postular nombres para las distinciones con motivo de las jornadas universitarias. Se anexa cuadro y será

reenviado a cada uno de los jefes para que lo compartan con sus profesores y de esta manera hagan llegar postulantes a cada una de las distinciones.

10. Asuntos varios.

10.1. La jefe del Departamento de Educación Infantil informa que una vez concertado con la decana el permiso necesario para ausentarse del país desde el 20 de mayo hasta el 13 de junio, se hace preciso indicar quién se haría cargo de los asuntos más centrales del Departamento. El Consejo encargará de ello a la profesora Maribel Barreto. Asimismo, la jefe informa sobre las gestiones realizadas en torno a la invitación que el ICBF extiende a la Facultad para participar como operante en el programa de la Fiesta de la Lectura. Dada la dimensión del proyecto y el monto del mismo, se considera importante crear un equipo de trabajo constituido por varias áreas de la Facultad. La Corporación avala la reunión programada por la jefe del Departamento a la cual asistirán Maribel Barreto, Dora Chaverra, Rubén Darío Hurtado y Diela Betancur.

10.2. Convocatoria a representantes a Consejo de la Facultad. La vicedecanatura informa que están hechos los borradores de Resoluciones para convocar a elecciones de representantes de profesores, estudiantes y egresados a Consejo de facultad. La Corporación aprueba proceder con dicha convocatoria y solicita hacer lo propio para los comités de carrera de la Facultad.

10.3. Calendario de Consejos de Facultad. El Consejo aprueba el siguiente calendario y se procederá a hacerlo de conocimiento público.

Fecha sesión	Fecha límite recepción de solicitudes
Mayo 11	Mayo 6
Mayo 27	Mayo 24
Junio 10	Junio 7
Junio 24	Junio 21
Julio 15	Julio 12
Julio 29	Julio 26
Agosto 12	Agosto 9

Agosto 26	Agosto 23
Septiembre 9	Septiembre 6
Septiembre 23	Septiembre 20
Octubre 7	Octubre 4
Octubre 21	Octubre 18
Noviembre 4	Noviembre 1
Noviembre 18	Noviembre 15
Diciembre 2	Noviembre 29
Diciembre 16	Diciembre 13

ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta

RUTH ÁNGELA ORTIZ NIEVES
Secretaria